

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Casa de Bolsa Base, S. A. de C. V., Grupo Financiero Base

(Cifras en millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Casa de Bolsa Base, S. A. de C. V., Grupo Financiero Base (la Casa de Bolsa), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Casa de Bolsa Base, S. A. de C. V., Grupo Financiero Base han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Inversiones en valores por \$7,690 y acreedores por reporto por \$7,545

Ver notas 3(c), 3(d), 4 y 5 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones en valores y los acreedores por reporto representan el 98.6% del total del activo y el 99.6% del total del pasivo de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2020, respectivamente. Por disposición de la Comisión las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión, y los acreedores por reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo. el colateral recibido como garantía de la operación de reporto se valúa a su valor razonable con base en los precios proporcionados por los proveedores de precios y se reconoce en cuentas de orden. la Casa de Bolsa actuando como reportada reclasifica los activos financieros presentándolos como restringidos en el balance general. La valuación de las inversiones en valores y los intereses por inversiones y operaciones de reporto tienen un impacto significativo en el resultado del ejercicio. Considerando que las inversiones en valores y los acreedores por reporto representan las partidas más importantes en relación con los estados financieros en su conjunto de la Casa de Bolsa, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores y de las operaciones de reporto, como una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría al 31 de diciembre de 2020 incluyeron, entre otros, los siguientes: - Confirmar la posición total de los valores de la Casa de Bolsa con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. - Recalcular la valuación de las inversiones en valores, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados. - Corroborar la posición por una muestra de operaciones de reporto, mediante el cotejo de la información de los importes operados, número de títulos en garantía, tasas y plazos contenidos en la documentación contractual de las operaciones celebradas con cada contraparte. - Recalcular el interés devengado por una muestra de operaciones vigentes de reporto, con base en la tasa y plazo contenidos en la documentación contractual, de la operación celebrada con la contraparte. - Recalcular la valuación por una muestra de los colaterales recibidos como garantía en operaciones de reporto, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Casa de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Fernando Ernesto Batiza Velasco

Monterrey, N. L., a 31 de marzo de 2021.

Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Balances generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

Cuentas de orden					
	2020	2019		2020	2019
Operaciones por cuenta terceros:			Operaciones por cuenta propia:		
Cientes cuentas corrientes:			Activos y pasivos contingentes	\$ 165	190
Bancos de clientes	\$ 66	5	Colaterales recibidos por la entidad (nota 5):		
Liquidación de operaciones en el extranjero	1	1	Deuda gubernamental	120	664
	67	6	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 5):		
Operaciones en custodia:			Deuda gubernamental	120	664
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 12)	8,535	9,787	Otras cuentas de registro	490	429
Operaciones de administración:			Totales por cuenta propia	\$ 895	1,947
Operaciones de reporto por cuenta de clientes (nota 12)	7,666	18,467			
Totales por cuenta de terceros	\$ 16,268	28,260			
Activo			Pasivo y capital contable		
Disponibilidades	\$ 66	5	Acreedores por reporto (nota 5)	\$ 7,545	17,803
Inversiones en valores (nota 4):			Otras cuentas por pagar:		
Títulos para negociar	7,690	17,985	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	27	27
Cuentas por cobrar, neto	13	7	Total pasivo	7,572	17,830
Mobiliario y equipo, neto	1	1	Capital contable (nota 9)		
Impuesto diferido, neto (nota 8)	6	9	Capital contribuido:		
Otros activos (nota 6):			Capital social	102	102
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	11	3	Capital ganado:		
Otros activos	7	6	Reservas de capital	9	4
	18	9	Resultados de ejercicios anteriores	75	30
			Resultado neto	36	50
				120	84
			Total capital contable	222	186
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)		
Total activo	\$ 7,794	18,016	Total pasivo y capital contable	\$ 7,794	18,016

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo histórico del capital social es de \$102.

El índice de suficiencia (Capital Global/suma de requerimientos por riesgo operacional, de crédito y de mercado) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (no auditado), es de 3.97 y 1.70, respectivamente.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Ing. Eduardo Riojas Rullán
Director General

RÚBRICA

Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

C. P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

RÚBRICA

C. P. Edgar I. Contreras Blanco
Director de Contraloría

Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones y tarifas cobradas (notas 7 y 13)	\$ 63	68
Comisiones y tarifas pagadas	(3)	(3)
Resultado por servicios	<u>60</u>	<u>65</u>
Utilidad por compra-venta (notas 4 y 14)	51	43
Pérdida por compra-venta (notas 4 y 14)	(6)	(2)
Ingresos por intereses (notas 4 y 14)	1,061	1,279
Gastos por intereses (notas 5 y 14)	(1,049)	(1,262)
Resultados por valuación a valor razonable (notas 4 y 14)	<u>(16)</u>	<u>(18)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>41</u>	<u>40</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 14)	1	22
Gastos de administración y promoción (nota 7)	<u>(54)</u>	<u>(57)</u>
	<u>(53)</u>	<u>(35)</u>
Resultado de la operación y antes de impuestos a la utilidad	<u>48</u>	<u>70</u>
Impuestos a la utilidad causados (nota 8)	(9)	(19)
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 8)	<u>(3)</u>	<u>(1)</u>
	<u>(12)</u>	<u>(20)</u>
Resultado neto	<u>\$ 36</u>	<u>50</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

 Ing. Eduardo Riojas Rullán
 Director General

RÚBRICA

 Lic. Patricio Bustamante Martínez
 Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

 C.P. Roberto Muñoz Salazar
 Director de Administración

RÚBRICA

 C.P. Edgar I. Contreras Blanco
 Director de Contraloría

Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 102	1	6	27	136
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 9):					
Decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2019:					
Constitución de reserva legal	-	3	(3)	-	-
Traspaso de resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	27	(27)	-
	-	3	24	(27)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	50	50
Saldos al 31 de diciembre de 2019	102	4	30	50	186
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas (nota 9):					
Decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2020:					
Constitución de reserva legal	-	5	(5)	-	-
Traspaso de resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	50	(50)	-
	-	5	45	(50)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	36	36
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 102	9	75	36	222

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Ing. Eduardo Riojas Rullán
Director General

RÚBRICA

Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

C.P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

RÚBRICA

C.P. Edgar I. Contreras Blanco
Director de Contraloría

Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	\$ 36	50
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Provisiones	(3)	(22)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>12</u>	<u>20</u>
	45	48
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	10,295	(5,489)
Cambio en otros activos operativos	(7)	3
Cambio en acreedores por reporto	(10,258)	5,480
Cambio en otros pasivos operativos	-	(19)
Pago de impuestos a la utilidad	<u>(14)</u>	<u>(24)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>61</u>	<u>(1)</u>
Incremento (Derremento) neto de efectivo	61	(1)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>5</u>	<u>6</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ <u><u>66</u></u>	<u><u>5</u></u>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

 Ing. Eduardo Riojas Rullán
 Director General

RÚBRICA

 Lic. Patricio Bustamante Martínez
 Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

 C.P. Roberto Muñoz Salazar
 Director de Administración

RÚBRICA

 C.P. Edgar I. Contreras Blanco
 Director de Contraloría



(1) Actividad-

Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE (la Casa de Bolsa), con domicilio en Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, N. L., se constituyó el 14 de febrero de 2006 y cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgada a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) mediante Oficio número 10-812, para actuar como intermediario en el mercado de valores, iniciando operaciones el 19 de febrero de 2006.

Las operaciones de la Casa de Bolsa están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (LMV) y las disposiciones de carácter general que emita la Comisión. La regulación aplicable incluye diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo la Casa de Bolsa en función de su capital global, que se determina de acuerdo a un procedimiento establecido por la Comisión.

La Casa de Bolsa es subsidiaria al 99.9999986% de Grupo Financiero BASE, S. A. de C. V.

La Casa de Bolsa no tiene empleados y los servicios administrativos le son prestados por Banco Base, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BASE (Banco Base) (ver nota 17).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 31 de marzo de 2021, el Ing. Eduardo Riojas Rullán (Director General), el Lic. Patricio Bustamante Martínez (Director de Administración y Finanzas), el C. P. Roberto Muñoz Salazar (Director de Administración) y el C. P. Edgar I. Contreras Blanco (Director de Contraloría) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Casa de Bolsa y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las casas de bolsa en México, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2020, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Casa de Bolsa han sido preparados con fundamento en la LMV así como con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México (los Criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y la revisión de su información financiera.

(Continúa)





(Millones de pesos)



Los criterios de contabilidad en primera instancia, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares para operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las casas de bolsa y en segundo término para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF y del criterio A-4 de la Comisión, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios y supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas:

- Nota 4 – Valuación de inversiones en valores: deterioro de los instrumentos financieros derivado de cambios en sus valores de mercado.
- Nota 8 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización del impuesto diferido.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en la fecha de concertación

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se mencionan en la siguiente hoja se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.





(Millones de pesos)

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera desde el 2008 en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación.

El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2020	6.6056	3.23%	11.31%
2019	6.3990	2.76%	15.03%
2018	6.2266	4.92%	15.71%
	=====	=====	=====

(b) Disponibilidades-

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en el estado de resultados del ejercicio conforme se devengan.

(c) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Son aquellos que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado; los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha. Posteriormente, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo traspasar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable" y los resultados por compraventa se presentan en los rubros de "Utilidad por compraventa" o "Pérdida por compraventa", según corresponda.

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir que hayan sido identificados, se reconocerán como títulos restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocerán como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.





(Millones de pesos)



La Casa de Bolsa no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

(d) Operaciones de reporto-

De acuerdo al criterio B-3 "Reportos", la sustancia económica de estas operaciones es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportadora-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado). Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valorará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Ingresos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación en el caso de operaciones con valores, se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad B-2 "Inversiones en valores", la cual se deberá cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

En los casos en que la Casa de Bolsa venda el colateral o lo de en garantía, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada medida inicialmente al precio pactado y, la cual se valorará, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio). Cuando lo anterior se presente, se compensará contra la cuenta por cobrar anteriormente mencionada, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Actuando como reportada-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado (que representa la obligación de restituir el efectivo recibido). Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Gastos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros transferidos por las operaciones de reporto son reclasificados dentro del balance general presentándose como activos restringidos, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad B-2 "Inversiones en valores".

En caso de que la Casa de Bolsa incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar previamente mencionada.

La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan como parte del margen financiero por intermediación.





(Millones de pesos)

**(e) Cuentas por cobrar-**

Para los saldos de otras cuentas por cobrar, se crean estimaciones con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados ó a 60 días si corresponden a saldos no identificados, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

(f) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calculan usando el método de línea recta, con base en sus vidas útiles estimadas por la Administración de la Casa de Bolsa. Las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	<u>Tasas</u>
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	10%
Adaptaciones y mejoras	10%

El mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada, y en su costo, las pérdidas por deterioro.

(g) Otros activos e intangibles-

Estos activos representan aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil de carácter autoregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores. Adicionalmente incluyen pagos provisionales de impuestos.

(h) Impuesto sobre la renta (ISR) corriente y diferido-

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.





(Millones de pesos)



El ISR causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del periodo excepto por aquellos que corresponden a partidas que se presentan en el capital contable.

(i) Pasivos, provisiones y compromisos-

La Casa de Bolsa reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, gastos y cuotas. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente.

(j) Utilidad integral-

La utilidad integral está representada por la utilidad neta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2020 y 2019 se expresan a pesos históricos.

(k) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden corresponden principalmente a las operaciones en custodia o en administración.

Operaciones en custodia

Los valores de clientes y de la propia Casa de Bolsa se registran en cuentas de orden al valor de mercado proporcionado por el proveedor de precios.

Los importes a recibir y a entregar en efectivo por las operaciones con valores de clientes se registran en cuentas de orden al momento en que estas operaciones se realizan, independientemente de la fecha en que se liquiden.

Operaciones en administración

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "Operaciones de reporto por cuenta de clientes".

Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por operaciones de reporto, préstamo de valores, derivados u otros, se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y/o "Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes", según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.





(Millones de pesos)

**(l) Cuentas liquidadoras propias-**

Los activos y pasivos se compensan y su monto neto se presenta en el balance general cuando se tiene el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, al mismo tiempo que se tiene la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente o los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza o surgen de un mismo contrato, tiene el mismo plazo de vencimiento y se liquidan simultáneamente.

(m) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses de las inversiones en valores y las operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan.

La utilidad por compraventa de los títulos para negociar, se registran en resultados cuando se enajenan dichos títulos.

Se consideran como resultado por servicios a las comisiones y tarifas generadas por préstamos recibidos, colocación de deuda y por la prestación de servicios, entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos por cuenta de clientes, así como las comisiones pagadas para el desempeño de la prestación de dichos servicios.

También se presentan en este rubro los ingresos por servicios derivados de asesorías financieras a los clientes de la Casa de Bolsa.

(n) Información por segmentos-

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforma a la casa de bolsa, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: operaciones con valores por cuenta propia y mercado de dinero. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se puede identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

(o) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(p) Concentración de negocio-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones cobradas a Banco BASE, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BASE, representan 30% y 46%, respectivamente, de las comisiones y tarifas cobradas de la Casa de Bolsa.



(Millones de pesos)

**(4) Inversiones en valores-**

La posición en inversiones en valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

2020				
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Pérdidas por valuación	Valor en libros
Títulos para negociar:				
Sin restricción:				
Gubernamentales:				
Bondes	\$ 41	-	-	41
Ipabonos	95	-	-	95
Privados:				
Certificados bursátiles (Certibures)	37	1	(9)	29
Total sin restricción	\$ 173	1	(9)	165
Restringidos en operaciones de reporto (ver nota 5)				
Gubernamentales:				
Bondes	\$ 5,566	-	(1)	5,565
Ipabonos	1,243	-	-	1,243
Privados:				
Certificados bursátiles (Certibures)	579	-	-	579
Certificados de depósito (Cedes)	138	-	-	138
Total restringidos	7,526	-	(1)	7,525
Total títulos para negociar	\$ 7,699	1	(10)	7,690

2019				
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Pérdida por valuación	Valor en libros
Títulos para negociar:				
Sin restricción:				
Gubernamentales:				
Bondes	\$ 181	-	-	181
Privados:				
Certificados bursátiles (Certibures)	8	-	-	8
Pagaré	1	-	-	1
Total sin restricción a la página siguiente	\$ 190	-	-	190



(Millones de pesos)



	2019			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Pérdida por Valuación	Valor en libros
Total sin restricción de la página anterior	\$ 190	-	-	190
Restringidos en operaciones de Reporto (ver nota 5)				
Gubernamentales:				
Bondes	\$ 13,821	4	(3)	13,822
Ipabonos	1,976	1	-	1,977
Cetes	1	-	-	1
Privados:				
Certificados bursátiles (Certibures)	1,472	1	-	1,473
Certificados de depósito (Cedes)	522	-	-	522
Total restringidos	17,792	6	(3)	17,795
Total títulos para negociar	\$ 17,982	6	(3)	17,985

Los títulos para negociar que la Casa de Bolsa mantiene en posición propia tienen como finalidad obtener ganancias en el corto plazo derivadas de su operación como participante en el mercado.

Las utilidades / (pérdidas) generadas por las inversiones en valores se muestran en el estado de resultados dentro del margen financiero por intermediación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

	2020	2019
Utilidad por compraventa de valores	\$ 45	41
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (16)	(18)
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	\$ 1,016	1,166

Al 31 de diciembre de 2020, los vencimientos promedios de los títulos son de 3 años.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los títulos para negociar no gubernamentales, incluyen valores de un mismo emisor, que representan más del 5% del capital neto de la Casa de Bolsa, son como sigue:

Emisora	No. de Títulos	Plazo Promedio	Tasa Promedio	Importe
2020				
AEROMEX	1,700,000	796	3.93%	\$ 171
AFIRALM	1,390,000	300	4.29%	139
AFIRMAR	1,000,000	35	4.88%	100
ARREACT	1,000,000	459	4.15%	100
BACTIN	750,000	512	5.03%	75
BBAJIO	550,000	281	4.32%	55
BINBUR	500,000	694	4.78%	50
BSMX	341,141	27	4.55%	34
Total de títulos para negociar				\$ 724



(Millones de pesos)



Emisora	No. de Títulos	Plazo Promedio	Tasa Promedio	Importe
2019				
<i>Privados:</i>				
<i>Certificados bursátiles</i>				
AEROMEX	500,000	297	7.22%	\$ 50
AFIRALM	750,000	335	7.24%	75
AFIRMAR	1,500,000	364	7.41%	152
ARREACT	450,000	364	7.25%	45
BACTIN	750,000	1,092	7.36%	75
BBAJIO	500,000	1,092	7.36%	50
BINBUR	1,505,000	1,558	7.49%	152
BSMX	1,490,000	1,092	7.08%	150
DAIMLER	226,191	728	7.08%	23
FEFA	400,000	1,092	7.17%	40
FINBE	380,000	29	6.88%	38
FORD	500,000	56	6.43%	50
GMFIN	157,844	98	7.13%	16
HSBC	1,700,000	1,260	7.90%	171
INVEX	400,000	364	7.00%	40
LALA	500,000	2,016	7.30%	50
MERCFIN	148,251	203	7.33%	15
MULTIVA	226,000	1,092	7.07%	23
SCOTIAB	1,563,735	1,269	7.48%	157
VWLEASE	777,830	1,260	7.26%	<u>70</u>
<i>Subtotal certificados bursátiles</i>				\$ <u>1,442</u>
<i>Certificados bursátiles fiduciarios</i>				
AFIRMAR	202,274	265	7.23%	<u>21</u>
<i>Certificados de depósito</i>				
BACOMER	1,700,000	364	7.36%	171
BANAMEX	1,500,000	364	7.63%	150
BANORTE	1,100,000	364	7.36%	110
BSCTIA	900,000	364	7.56%	<u>90</u>
<i>Subtotal certificados bursátiles de depósito</i>				5,200,000 <u>521</u>
<i>Total de títulos para negociar</i>				\$ <u>1,984</u>



(Millones de pesos)

**(5) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de "Acreedores por reporto", ascienden a \$7,545 y \$17,803, respectivamente. Las operaciones por reporto muestran las transacciones en las que la Casa de Bolsa actúa como reportadora y reportada, vigentes a esas fechas. La posición por clase de títulos restringidos entregados en garantía en operaciones de reporto, que se encuentran restringidos en posición de valores se analizan a continuación:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2020	2019	2020	2019
<i>Títulos gubernamentales:</i>				
Bondes	\$ 25	664	5,585	13,826
Ipabono	-	-	1,243	1,977
Cetes	95	-	-	1
Total Gubernamentales	120	664	6,828	15,804
<i>Títulos privados:</i>				
Cede	-	-	138	522
Certibures	-	-	579	1,477
Total Privados	-	-	717	1,999
Total	\$ 120	664	7,545	17,803
<i>Colaterales vendidos o dados en garantía:</i>				
<i>Títulos gubernamentales:</i>				
Bondes	\$ (25)	(664)	-	-
Cetes	(95)			
Total Gubernamentales	(120)	(664)	-	-
Total	\$ (120)	(664)	-	-
Total deudores y acreedores por reporto	\$ -	-	7,545	17,803

A continuación se presentan plazos promedio y tasas ponderadas (no auditadas) de las operaciones de la Casa de Bolsa actuando como reportada y reportadora al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Reportada:		
Plaza promedio (días)	7	5
Tasa de mercado ponderada	3.47%	6.54%





(Millones de pesos)



	2020	2019
Reportadora:		
Plaza promedio (días)	4	2
Tasa de mercado ponderada	4.13%	7.32%

Los intereses cobrados y pagados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

	2020	2019
Ingresos por intereses	\$ 44	113
Gastos por intereses	\$ (1,049)	(1,262)

(6) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de otros activos se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Fideicomiso de reserva financiera ⁽¹⁾	\$ 7	6
Anticipos de impuestos, neto	11	3
	\$ 18	9

⁽¹⁾ La LMV requiere que las casas de bolsa participaran en el mecanismo preventivo y de protección al mercado de valores en el cual el Banco Central administraba un Fideicomiso denominado Fondo al Mercado de Valores.

En el Diario Oficial del 29 de diciembre de 1999, se publicó un oficio informativo en el cual el Banco Central, en su carácter de fiduciario del Fondo mencionado, resuelve que debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones que tienen los inversionistas de mercado bursátil, no hay obligaciones de las casas de bolsa objeto de protección expresa del Fondo, sin embargo, la Casa de Bolsa contribuye a un fondo creado para tal efecto por el gremio.

(7) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	2020	2019
Cuentas por pagar:		
Acreedores reporto	\$ 31	84
Cuentas por pagar	10	12
	\$ 41	96
Valores de clientes recibidos en custodia:		
Inversiones en títulos	\$ 53	11



(Millones de pesos)



Las principales transacciones de ingresos y egresos realizados con partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están integradas como sigue:

	2020	2019
Ingresos:		
Comisiones cobradas ⁽¹⁾	\$ 19	30
Egresos:		
Gastos por intereses	\$ -	(6)
Gastos administrativos	(41)	(38)
Intereses pagados por reportos	(36)	(26)
	\$ (77)	(70)

⁽¹⁾ Las comisiones cobradas derivan de operaciones por la colocación que realiza la Casa de Bolsa de las emisiones de título de Banco Base; los gastos por intereses y los intereses pagados por reporte corresponden principalmente a los rendimientos pagados a compañías del Grupo por las inversiones mantenidas en la Casa de Bolsa; por lo que se refiere a los gastos administrativos los mismo corresponden al servicio cobrado por Banco Base derivado del soporte que prestan las áreas de staff y el área comercial a la Casa de Bolsa.

(8) Impuesto sobre la renta (ISR)-

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa vigente durante 2020 es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por ISR presentado en el estado de resultados, se integra como se menciona a continuación:

	2020	2019
ISR causado	\$ (9)	(19)
ISR diferido	(3)	(1)
	\$ (12)	(20)

ISR diferido:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Casa de Bolsa ha reconocido el efecto acumulado de las siguientes diferencias temporales para el ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años.

	2020	2019
Resultado por valuación	\$ 3	1
Provisiones	5	9
Gastos anticipados	(2)	(1)
ISR diferidos, neto	\$ 6	9



(Millones de pesos)



Para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La conciliación entre la tasa legal y la tasa efectiva expresada en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, es como se muestra a continuación:

	2020		2019	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Resultado antes de impuestos a la utilidad \$	48		70	
ISR causado	(9)		(19)	
ISR diferido	(3)		(1)	
Total de ISR	(12)	25%	(20)	29%
Más efectos de diferencias permanentes, principalmente ajuste anual por inflación, gastos no deducibles y otras partidas	(2)	5%	(1)	1%
	(14)	30%	(21)	30%

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(9) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Casa de Bolsa está integrado por 102,000,000 de acciones de la serie "O", Clase "I", ordinarias, nominativas, sin valor nominal, totalmente liberadas, mismas que representan el 100% (cien por ciento) del capital social, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto del ejercicio.

(c) Restricciones al capital contable-

La Casa de Bolsa deberá separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir las reservas de capital, hasta que alcance el 20% del importe del capital social pagado.



(Millones de pesos)



En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de la Asamblea de Accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

La Casa de Bolsa vigila constantemente su apego a los niveles de capitalización para la realización de sus operaciones aunque la experiencia es cubrir ampliamente dichos requerimientos con base en la normatividad vigente para Casas de Bolsa al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2020, se aprobó incrementar la reserva legal en la cantidad de \$5, correspondiente al resultado del ejercicio de 2019.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2019, se aprobó incrementar la reserva legal en la cantidad de \$3, correspondiente al resultado del ejercicio de 2018.

(10) Índice de Capitalización – (no auditado)

A continuación se presenta la información correspondiente al índice de capitalización de la Casa de Bolsa, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020	2019
Concepto:		
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$ 2	2
Operaciones con tasa real	13	25
Requerimientos de capital por riesgos de mercado	\$ 15	27
De los emisores de títulos de deuda en posición	25	72
De los depósitos y préstamo	1	-
Inversiones permanentes y otros activo	5	3
Requerimientos de capital por riesgo de crédito	\$ 31	75
Requerimientos de capital por riesgo operacional	\$ 9	7
Requerimientos de capital total	\$ 55	109
Cómputo:		
Requerimiento de capital total	\$ (55)	(109)
Capital neto	221	186
Capital básico	221	186
Capital complementario	-	-
Sobrante de capital	\$ 166	77





(Millones de pesos)



	2020	2019
Concepto:		
Activo en riesgo:		
Activos en riesgos de mercado	\$ 195	342
Activos en riesgos de crédito	390	935
Activos en riesgo operacional	113	87
Activos en riesgos totales	\$ 698	1,364
Coeficientes:		
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	3.97	1.70
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	56.75	19.88
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales	31.72	13.63
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	3.97	1.70
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	31.72	13.63
Capital Fundamental / Activos en Riesgo Totales	31.72	13.63

Durante 2019, se realizaron pruebas de Suficiencia de Capital en la Casa de Bolsa bajo dos escenarios de estrés: el resultado fue favorable, la proyección del nivel de ICAP hasta el año 2021 bajo condiciones de mercado extremas resultó por arriba del nivel mínimo regulatorio, es decir, se cuenta con el capital suficiente para absorber las pérdidas potenciales sin comprometer la solvencia de la institución, incluso si se presentase un shock de mercado.

Calificadoras

El 7 de diciembre de 2020, la agencia calificadora Fitch Ratings, colocó en Observación Negativa las calificaciones nacionales de riesgo de contraparte de largo plazo y corto plazo de Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V., Grupo Financiero Base de "A(mex)" y "F1(mex)", respectivamente.

El 17 de diciembre de 2020, la agencia calificadora S&P Global Ratings actualizó los fundamentos de su modelo de calificación para Casa de Bolsa BASE. Las calificaciones de largo y corto plazo de la institución permanecen en mxA- y mxA-2, respectivamente, mientras que la Perspectiva de largo plazo es Negativa.

(11) Administración integral de riesgos- (no auditado)

Las debilidades en el sistema de un país pueden amenazar su estabilidad financiera y económica. Por ello, las autoridades de diversos países han emitido una serie de documentos de carácter prudencial como los lineamientos básicos de supervisión para este tipo de actividades. Entre ellos, destacan los relacionados a la administración integral de riesgos, los cuales buscan prevenir, detectar, mitigar o cambiar los riesgos que por su propia naturaleza pudiesen impactar los resultados de las instituciones financieras y la continuidad de sus operaciones.

Para las instituciones financieras, la identificación oportuna y la eficiente administración de los riesgos se presentan como una prioridad fundamental para su supervivencia.





(Millones de pesos)



La Administración Integral de Riesgos es normada por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Casa de Bolsa (Circular Única de Casas de Bolsa) publicada por la Comisión el 6 de septiembre del 2004, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracciones II a VII, XXXVI, XXXVII, 6, 16 fracción I y 19 de la Ley de la propia Comisión; 19 bis, último párrafo, 22 fracciones I y V, incisos a), b), c), e), f), i), j), k) y último párrafo VI, 22 bis 3, 26 bis a 26 bis 4, 26 bis 5, 26 bis 7, 26 bis 8, 27, 28 y 41 fracciones V y X, 95, 98 segundo párrafo y 104 de la Ley del Mercado de Valores.

11.1 Aspectos Cualitativos en la Administración Integral de Riesgos.

El Consejo de Administración es el organismo colegiado que representa la máxima autoridad dentro de la Casa de Bolsa y delega la responsabilidad de aprobar las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como establecer los objetivos sobre la exposición al riesgo, al Comité de Riesgos y Remuneración, el cual fue constituido por el Consejo de Administración para administrar integralmente los riesgos en que se incurren en el transcurso de las operaciones, sean éstos cuantificables o no, así como para vigilar que dicha operaciones se apeguen a los objetivos, políticos y procedimientos para la administración de riesgos.

Estas políticas y procedimientos, así como los objetivos de la administración de riesgos, serán aprobados al menos una vez al año por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos y Remuneración sesiona al menos una vez al mes y cuenta con la Unidad Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Casa de Bolsa en sus operaciones. La UAIR es independiente de las unidades de negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. El Director General es el encargado de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades de administración de riesgos y las de negocios.

Casa de Bolsa Base tendrá como objetivos de su administración de riesgos lo siguiente:

- Fomentar la cultura de administración de riesgos.
- Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Mantenerse dentro de sus respectivos niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración de las Instituciones.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

El Consejo de Administración aprobó el documento “Políticas y Procedimientos de Administración Integral de Riesgos”, en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos, la estructura organizacional para la administración integral de riesgos de la Casa de Bolsa, y las políticas generales para la administración de los riesgos cuantificables como mercado, crédito y liquidez, incluidos el riesgo operacional, tecnológico y legal, así como de los riesgos no cuantificables como reputacional, estratégico y de negocio.

El Comité de Riesgos y Remuneración es el organismo encargado de establecer los límites globales y específicos para la administración integral de riesgos, así como la implementación de acciones correctivas en esta materia, con previa autorización del Consejo de Administración.

En cumplimiento con la normatividad, se contrató a un reconocido despacho de consultores para realizar la revisión bianual de los modelos de valuación y medición de riesgos, utilizados en la operación de los instrumentos de la mesa de dinero de la Casa de Bolsa, además de revisar los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas para la administración integral de riesgos.





(Millones de pesos)



11.2 Aspectos Cuantitativos en la Administración Integral de Riesgos

A continuación se describen los principales elementos de las metodologías empleadas para la identificación y cuantificación de los riesgos a los que está expuesta Casa de Bolsa Base, así como los resultados y su interpretación:

11.2.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

En la administración del riesgo de mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), la cual considera el modelo de simulación histórica no paramétrico con un horizonte de 1 día, escenarios con datos históricos de 55 y 250 días, tomando el que resulte mayor, considerando un nivel de confianza de 99%. Estas metodologías se aplican al portafolio de inversiones en valores, el cual está expuesto a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente su valuación a mercado (tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros). Para obtener dichos factores de riesgo, la Casa de Bolsa tiene celebrado un contrato con una empresa que funge como proveedor de precios, reconocida en el medio financiero.

El significado de VaR bajo esta metodología, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación del portafolio a una fecha determinada (horizonte de inversión), en el supuesto de que se repitieran en el futuro determinados escenarios históricos inmediatos anteriores.

La Casa de Bolsa realiza diariamente el cálculo del VaR del portafolio de inversión, mismo que es reportado diariamente a los miembros del Comité de Riesgos y Remuneración, Dirección General y a los operadores. Para ello se contrató un sistema para la administración integral de riesgos con una empresa reconocida en el medio financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 se presentan las siguientes cifras:

<u>Portafolio de inversión</u>	<u>Capital básico</u>	<u>VaR</u>	<u>VaR/ Capital básico</u>
\$ <u>7,690</u>	<u>221</u>	<u>0.23</u>	<u>0.1%</u>

Durante el cuarto trimestre de 2020, el nivel promedio de VaR / Capital Neto fue de 0.3%.

Como se comentó anteriormente, \$0.23 se interpreta como la máxima pérdida potencial que podría presentarse al día siguiente si se replicaran las variaciones en los factores de riesgo de los últimos 250 días.

Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa mantiene el 100% del portafolio de Inversiones en Valores clasificado en el rubro Títulos para Negociar, por lo que a esa fecha no se tiene definida una metodología para la medición del riesgo de mercado de títulos disponibles para la venta.

Adicional al VaR, la Casa de Bolsa complementará su medición de riesgo de mercado con la realización de pruebas bajo condiciones extremas (sensibilidad y estrés) que permitan identificar el riesgo que enfrentarían las instituciones en dichas condiciones y reconocer las posiciones o estrategias que las hacen más vulnerables. A su vez, mensualmente se realizan pruebas de "Backtesting" para comparar las exposiciones estimadas de riesgo de mercado, con los resultados efectivamente observados.





(Millones de pesos)



La metodología para la construcción de escenarios de sensibilidad y estrés consiste en el seguimiento de tendencias de cada uno de los factores de riesgos y en el efecto que éstas provocan en la valuación del portafolio. Existen ciertas limitaciones en esta metodología ya que al utilizar información histórica los escenarios pueden ser diferentes con respecto al comportamiento de los factores de riesgo actuales.

Escenarios de Sensibilidad para el Riesgo de Mercado:

- Escenario #1: ▲ 25 pb en Tasas Locales.
Escenario #2: ▲ 0.25 pb en Sobretasas.
Escenario #3: ▲ 25 pb en Tasas Foráneas.
Escenario #4: ▼ 25 pb en Tasas Locales.
Escenario #5: ▼ 0.25 pb en Sobretasas.
Escenario #6: ▼ 25 pb en Tasas Foráneas.

Escenario	#1	#2	#3	#4	#5	#6
Impacto	-0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0

Escenarios de Estrés para el Riesgo de Mercado:

- Escenario #1: ▲200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲2pb en Sobretasas; ▲2% en Tipo de Cambio.
Escenario #2: ▲100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲1pb en Sobretasas; ▲1% en Tipo de Cambio.
Escenario #3: ▼100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼1pb en Sobretasas; ▼1% en Tipo de Cambio.
Escenario #4: ▼200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼2pb en Sobretasas; ▼2% en Tipo de Cambio.
Escenario #5: Simulación de lo acontecido en México durante el período de Octubre 2008 Marzo 2009.
Escenario #6: Simulación de lo acontecido durante los atentados terroristas en la ciudad de Nueva York en Septiembre de 2001.
Escenario #7: Simulación de lo acontecido durante la crisis brasileña de Enero de 1999.
Escenario #8: Simulación de lo acontecido durante el período de elecciones presidenciales del 2006 en México.
Escenario #9: Simulación Niveles históricos Máximos 0 Mínimos BASE

Escenario	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9
Impacto	-3	-1	1	3	0	-1	-1	0	-1

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, se realiza de manera mensual un análisis de Backtesting. Dicho estudio se deberá realizar con las 250 observaciones más recientes, eliminando las atrasadas y se cuenta el número de ocasiones en que el resultado observado de pérdidas y ganancias (P&G) es mayor a la exposición estimada. A este evento se le conoce como una “desviación”.

Para llevar a cabo dicho análisis, se valúa el portafolio con los valores que los factores de riesgo tomen el día siguiente del que se calculó el VaR. Así se obtendrán las pérdidas o ganancias (P&G) teóricas. La posición que se utiliza en dichas estimaciones de P&G es la del día anterior, es decir, la que se consideró para calcular el VaR.

Se comparan los resultados efectivamente observados con las estimaciones y se cuenta el número de desviaciones que se observaron en el periodo en cuestión. Para determinar que el modelo del VaR es adecuado, se considera la metodología de Kupiec documentada en la literatura financiera.





(Millones de pesos)



11.2.2 Riesgo de Crédito.

El riesgo de crédito o crediticio, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte de las operaciones que efectúan las casas de bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

En la administración del riesgo de crédito, la Casa de Bolsa utilizará la metodología de pérdida esperada, la cual consiste en asignar una probabilidad de incumplimiento a cada una de las emisiones que componen el portafolio de Inversiones en Valores, considerando dos principales factores: la calificación y el plazo al vencimiento de la emisión.

Al 31 de diciembre de 2020, la pérdida esperada del portafolio de Inversiones en Valores representó el 5.5% del Capital Neto. Durante el cuarto trimestre del 2020, el nivel de pérdida esperada promedio fue de 4.6% del Capital Neto.

El monto que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito, sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia, es el valor de mercado de los títulos que componen el portafolio de Inversiones en Valores, el cual al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$7,690.

El nivel de diversificación del portafolio de Inversiones en Valores, de acuerdo a las características de los títulos que lo componen y de los emisores de estos, se presentó de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2020:

	Valor Mercado	Porcentaje sobre el Total
Calificación AAA	\$ 7,253	32%
Calificación AA	185	29%
Calificación A	246	38%
Calificación D	6	1%
Tasa nominal	\$ 7,048	100%
Tasa real	-	-
Tasa fija	\$ 2	-
Tasa variable	7,688	100%
< 1 año	\$ 532	7%
1 a 3 años	7,009	91%
3 a 5 años	149	2%
5 a 10 años	-	-





(Millones de pesos)



11.2.3 Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez se mide utilizando el modelo Asset Liability Management (ALM), el cual sirve para monitorear la evolución periódica de los flujos de las posiciones del portafolio de Inversiones de Valores a través del tiempo, divididos en diferentes horizontes (buckets) que van desde el corto plazo (1 día hábil) hasta el largo plazo (más de 360 días).

Al 31 de diciembre de 2020, los flujos de las posiciones de la Casa de Bolsa se ubicaron como se muestra:

Bucket	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8
Flujo	-4,339	-33	-1,395	178	-690	225	1,101	5,960

#1: 1 día; #2: de 2 a 7 días; #3: de 8 a 30 días; #4: de 31 a 60 días; #5: de 61 a 90 días; #6: de 91 a 180 días; #7: de 181 a 360 días; #8: mayor a 360 días.

Además, se cuenta con la medición de VaR Ajustado por Liquidez. En esta metodología se mide la capacidad para deshacer alguna posición del portafolio de Inversiones en Valores. Al igual que el VaR de riesgo de mercado, se realizan escenarios de sensibilidad y estrés para el VaR Ajustado por Liquidez, en donde se disminuye la escala de bursatilidad en uno y dos niveles, respectivamente.

El Var Ajustado por Liquidez al 31 de diciembre de 2020 fue de 0.1, que representa el 0.002% de la valuación del portafolio de Inversiones en Valores, cuya interpretación es la máxima pérdida potencial que podría presentarse al día siguiente si se replicaran las variaciones en los factores de riesgo de los últimos 250 días y si se añadiera un factor de sensibilidad de acuerdo con la bursatilidad de los títulos. El VaR Ajustado por Liquidez promedio observado durante el cuarto trimestre 2020 representó el 0.002% del portafolio de Inversiones en Valores.

Adicionalmente, se cuenta con un indicador para determinar el nivel de liquidez diaria (análisis de liquidez diaria), comparando el monto disponible para pagar contra los vencimientos al día siguiente, donde el monto disponible está conformado por las operaciones de reporto pactadas el mismo día más las fuentes inmediatas de liquidez como la línea de RSP con el Banco Central o las líneas con entidades del Grupo Financiero, entre otras; por otro lado, el flujo de vencimientos contempla la obligación de la Casa de Bolsa de liquidar las operaciones de reporto pactadas en días pasados y con vencimientos al día siguiente. Al 31 de diciembre de 2020 el indicador de cobertura ascendía a 172%.

Para estimar el riesgo de liquidez diario derivado de la imposibilidad de renovar pasivos o contratar otros en condiciones normales se incorpora al análisis de liquidez diaria, escenarios de restricción en las fuentes que podrían ser utilizadas para llevar a cabo el pago de los vencimientos inmediatos ante una eventual crisis de liquidez. Lo anterior con el objetivo de determinar el deterioro de ésta ante una disminución o cancelación de dichas fuentes. Los escenarios contemplados son restricciones del 100%, 75%, 50% y 25% en las fuentes inmediatas citadas anteriormente. Al 31 de diciembre de 2020, los escenarios de restricción en las fuentes disponibles no comprometerían la situación de liquidez de la Casa de Bolsa, manteniéndose la cobertura de vencimientos por encima del 100% en el escenario más adverso.





(Millones de pesos)



Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones inmediatas, se realiza un análisis mensual donde se crean dos sub portafolios y se agrupan los instrumentos del portafolio de Inversiones en Valores con bursatilidad "Baja" y "Nula". Posteriormente, se realiza un análisis de volatilidad en las curvas de tasas y sobretasas que se utilizan para la valuación de los instrumentos, para así, establecer un escenario de desplazamiento. Al 31 de diciembre de 2020 la pérdida potencial se ubicó en 0.003%.

Por último, en cumplimiento con la normatividad vigente, la Casa de Bolsa realiza el monitoreo del indicador regulatorio de activos líquidos y su proporción en contra del Capital Global, debiéndose contar con al menos el 20%. Al 31 de diciembre de 2020, dicho indicador se ubicó en 101%.

d. Riesgo operativo:

El riesgo operativo, se define como la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Casa de Bolsa elaboró un proyecto de implementación de administración, de riesgo operativo, este proyecto abarca a todas las áreas de la Casa de Bolsa y comprende las actividades para la documentación de la operación de cada unidad de negocio, la identificación de todos los riesgos operativos en cada proceso, la clasificación y los planes de mitigación de los riesgos operativos, y por último designar responsables para cada actividad. Además, de que se tiene ya definida la metodología para la identificación, cuantificación y reporte de las incidencias operativas.

Este proyecto fue aprobado por el Consejo de Administración, y cualquier cambio en las actividades y estrategias debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

La UAIR informa al menos mensualmente al Comité de Riesgos y Remuneración sobre la exposición a todos los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa, además de que incluye análisis de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos, también, en caso de registrarse, la UAIR informa al Comité de Riesgos sobre las desviaciones que se presenten con respecto a los límites de exposición y a los niveles de tolerancia al riesgo establecido. La UAIR también es responsable de informar de la evolución histórica de los riesgos asumidos por la Casa de Bolsa.

Para informar de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, la Casa de Bolsa cuenta con reporte de riesgo operacional donde se registran las incidencias y su análisis de impacto operativo. Con este reporte se cuantifica los posibles impactos en monto que pudieran generarse.

De la información cualitativa

El proceso de identificar debe de partir de la primera línea de defensa que son los gestores de riesgos que se encuentran en las diferentes áreas de la Casa de Bolsa. Algunas de las actividades de los gestores para la gestión de riesgo operacional se muestran a continuación:

- Inventariar, cuantificar, mitigar y controlar los riesgos operacionales dentro de sus procesos, lo anterior, con la colaboración y debida supervisión del área de riesgo operacional.
- Transmitir la cultura del riesgo operacional a través de su área.





- Participar en el establecimiento y realización de cuestionamientos de auto-evaluación (riesgos inherentes).
- Registrar y reportar eventos de riesgo operacional (incluyendo el riesgo tecnológico y legal) en las debidas bitácoras y formatos proporcionados por el área de riesgo operacional.
- Establecer y dar seguimiento a los planes de mitigación.
- Para la valuación de los riesgos identificados implica el evaluar los riesgos con sus controles existentes al interior de los diferentes procesos y procedimientos, así como evaluar los riesgos con sus controles que pueden presentarse por agentes externos a la Casa de Bolsa.
- La valuación de los riesgos usará como referencia la matriz de riesgos operacionales con el objetivo de otorgar una calificación o risk score a los riesgos identificados. El detalle de la matriz de riesgos se encuentra dentro del apartado de metodología de la administración de riesgo operacional del presente documento.
- Una vez calificados los riesgos se determina la prioridad con que se van atender para establecer los controles.
- Cada uno de los riesgos identificados tiene que ser analizado a fin de identificar los controles existentes. Si el riesgo identificado no se tiene documentado dentro de los procesos, muy probablemente no se cuente con controles para su mitigación.
- El propósito principal del propósito es la eliminación o reducción de los riesgos, es lograr que el proceso y sus controles garanticen de manera razonable que los riesgos están minimizados o se están reduciendo, contribuyendo así al logro de los objetivos de la organización.
- Los controles identificados deberán ser clasificados en relación de su efectividad en la mitigación del riesgo.
- Para la identificación de controles la UAIR se apoya en la Dirección de Controlaría para solicitar un propuesta de control de riesgos.
- Es importante tener en cuenta que la reducción del riesgo (beneficio) debe ser mayor a la inversión en implementar las acciones de mitigación (costo), de no ser así deberá considerar asumir el riesgo.

Para ejercer una función más activa en la identificación y prevención de la materialización de riesgos operacionales. El área de riesgo discrecional establece recorridos con las diferentes áreas de la Casa de Bolsa para revisar sus procesos de acuerdo a la normativa e identificar posibles riesgos.

Para la identificación se recomienda la aplicación de varias herramientas y técnicas:

- Entrevistas estructurales con expertos del tema.
- Reuniones con directivos.
- Evaluaciones individuales usando cuestionarios.
- Lluvia de ideas.
- Entrevistas e indagaciones con personas al área.
- Manuales operativos.
- Análisis de escenarios.
- Revisiones periódicas de factores económicos, tecnológicos y legales que puedan afectar la organización, entre otros.





De igual forma podrán usarse diferentes fuentes de información:

- Registros internos.
- Registros externos.
- Opiniones de especialistas y expertos.

Es importante tener presente durante la identificación de riesgos las categorías de riesgos Basilea, la cual apoyaría a validar que estemos cubriendo con todos los posibles riesgos de análisis. A continuación la categoría de riesgos de Basilea (para ver el detalle consultar tabla 1 de presente documento):

- Fraude interno.
- Fraude externo.
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo.
- Clientes, productos y prácticas empresariales.
- Desastres naturales y otros acontecimientos.
- Incidencias en el negocio y fallo en los sistemas.
- Ejecución, entrega y gestión de procesos.

Para cada una de la acciones de mitigación debe evaluarse en relación al Costo Beneficio (excepto obviamente la acción de Asumir el Riesgo la cual implica precisamente que la mitigación del riesgo no es rentable). Una vez realizado el análisis podemos determinar lo que se muestra a continuación:

- Evitar el riesgo.
- Reducir el riesgo.
- Dispersar el riesgo.
- Transferir el riesgo.
- Asumir el riesgo.

La información de eventos y riesgos operacionales dentro de las bases de datos internas, misma que se conecta con las áreas de control de auditoría para ejercer actividades en conjunto para la administración de los riesgos.

La UAIR designará a un responsable encargado de monitorear que los riesgos identificados se encuentren controlados.

En caso de presentarse nuevos riesgos estos serán reportados a la UAIR por el responsable signado con el propósito de analizarlo, evaluarlo, controlarlo e informarlo.

Los niveles de tolerancia permitirán incorporar una gestión eficaz que proporcionará pistas claras sobre las incidencias operativas reportadas y riesgos asumidos o nuevos. De esta forma podremos monitorear y reclasificar en su caso la calificación de riesgo al que estamos expuestos.

Es necesario monitorear permanentemente los riesgos ya que estos nunca dejan de representar una amenaza para la organización. Por otro lado, el monitoreo es esencial para asegurar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación en el tiempo.

Auditoría Interna ofrece seguridad independiente respecto a la efectividad del diseño, implementación e integración de los marcos de administración del riesgo, así como la administración de los riesgos y controles.





(Millones de pesos)



De la información cuantitativa

La Casa de Bolsa cuenta con una base de datos histórica con información de incidencias y riesgos operacionales. La información de las incidencias operacionales se encuentra desde octubre 2015 a la fecha, período en el cual se han presentado 11 eventos de pérdida por el riesgo operacional por un monto de quebranto de \$3.7 millones de pesos, mismo que ya cuentan con sus medidas correctivas para evitar su reincidencia.

La entidad utiliza el Método de Indicador Básico para el cálculo del requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional.

i. Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.

Para la administración del riesgo tecnológico se identificaron aquellos factores que pueden afectar la operación en la Casa de Bolsa en una “Matriz de riesgos y controles”, esta información nos permite conocer elementos que cubren los aspectos de calidad y seguridad de la infraestructura tecnológica y los controles específicos que existen para cada uno de ellos.

La Casa de Bolsa integra una metodología interna para la gestión de administración del Riesgo tecnológico, misma que integra los procesos de servicio y soporte de las áreas sistemas y aplicaciones, para la identificación, valuación, control, monitoreo, mitigación y relevación los riesgos tecnológicos a los que está expuesta la Casa de Bolsa.

ii. Riesgo legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones de crédito llevan a cabo.

En cumplimiento al riesgo legal, se desarrollan las funciones siguientes:

- Establecimiento de políticas y procedimientos para la administración de riesgo legal, así como las del marco para la gestión legal interna.
- Estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible afectación o afectaciones de sanciones.
- Difusión entre los empleados de los cambios, ajustes o modificaciones de las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2020, las metodologías para la administración de cada tipo de riesgo antes descritas no sufrieron modificaciones.





(Millones de pesos)



Durante el 2020, la economía mundial se vio afectada por el cierre de actividades no esenciales que llevaron al confinamiento ocasionado por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Casa de Bolsa Base, de manera conservadora, tomó acciones que le permitieron salvaguardar el patrimonio de la Casa de Bolsa, así como en todo momento dar cumplimiento a los indicadores normativos e internos que la Dirección General y el Consejo de Administración, con apoyo de los Órganos Facultados correspondientes, definieron para lograr este objetivo.

A manera de resumen, el portafolio de Inversiones en Valores observó una baja importante en comparación con el ejercicio anterior, siendo esta la principal línea de negocio de Casa de Bolsa Base. En particular, las posiciones de emisiones corporativas y de menor calidad crediticia fueron disminuyendo en el transcurso del año.

Lo anterior, permitió que los indicadores de riesgo se mantuvieran en niveles sanos, cuidando en todo momento que el capital de Casa de Bolsa Base se mantuviera en cumplimiento de la normatividad.

(12) Cuentas de orden-

Valores de clientes recibidos en custodia-

Los valores de clientes recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2020	Títulos	Valor razonable
Operaciones por cuenta de terceros:		
Títulos de mercado de dinero	119,334,312	\$ 8,160
Títulos de mercado de capitales	5,593,483	375
		\$ 8,535
31 de diciembre de 2019	Títulos	Valor razonable
Operaciones por cuenta de terceros:		
Títulos de mercado de dinero	104,660,558	\$ 9,440
Títulos de mercado de capitales	7,685,973	347
		\$ 9,787



(Millones de pesos)

**Operaciones de reporto por cuenta de clientes-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones de reporto por cuenta de clientes, se integran como sigue:

	2020		2019	
	Número de títulos	Valor razonable	Número de títulos	Valor razonable
BONDES D	43,601,000	\$ 4,372	117,513,295	\$ 11,782
BPAG 28	12,040,114	1,203	19,507,065	1,957
BPAG91	400,000	40	200,000	20
CEDEV	1,376,861	139	5,200,000	522
CERTBURD	-	-	500,000	50
CERTBURF	20,000	2	202,274	21
CERTIBUR	2,898,184	291	7,913,237	796
CERTIBUR94	2,854,861	286	6,030,989	610
CETES	9,862,027	95	95,723	1
GUERBD	12,351,451	1,238	26,961,769	2,708
Total operaciones por reporto por cuenta de clientes		\$ 7,666		\$ 18,467

(13) Información por segmentos-

Los principales saldos por concepto y/o seguimiento de negocio que se reflejan en el estado de resultados de la Casa de Bolsa se integran como sigue:

2020	Cuenta Propia	Mercado de dinero	Total
Comisiones y tarifas, neto	\$ -	60	60
Resultado por servicios	\$ -	60	60
Utilidad por compraventa	\$ 45	-	45
Ingresos por intereses	2	1,059	1,061
Gastos por interés	-	(1,049)	(1,049)
Resultado por valuación a valor razonable	(16)	-	(16)
Margen financiero por intermediación	\$ 31	10	41
Otros ingresos de la operación	\$ 1	-	1
Gastos de administración y promoción	(18)	(36)	(54)
Ingresos netos	\$ 14	34	48



(Millones de pesos)



2019	Cuenta Propia	Mercado de dinero	Total
Comisiones y tarifas, neto	\$ -	65	65
Resultado por servicios	\$ -	65	65
Utilidad por compraventa	\$ 41	-	41
Ingresos por intereses	14	1,265	1,279
Gastos por interés	-	(1,262)	(1,262)
Resultado por valuación a valor razonable	(18)	-	(18)
Margen financiero por intermediación	\$ 37	3	40
Otros ingresos de la operación	\$ 22	-	22
Gastos de administración y promoción	(26)	(31)	(57)
Ingresos netos	\$ 33	37	70

(14) Integración de los principales rubros del estado de resultados-Margen financiero por intermediación

a. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2020	2019
Títulos para negociar	\$ 1,016	1,166
Operaciones de reporto	44	113
Disponibilidades	1	-
	\$ 1,061	1,279

b. Gastos por intereses

Los gastos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2020	2019
Operaciones de reporto	\$ 1,049	1,262





c. Utilidad (pérdida) por compra-venta

La utilidad (pérdida) por compra-venta por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
Títulos para negociar:		
Utilidad por compra-venta	\$ 51	43
Pérdida por compra-venta	(6)	(2)

d. Valuación a valor razonable

La valuación a valor razonable por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
Inversiones en valores	\$ (16)	(18)

Resultado de la operación

e. Otros ingresos (egresos) de la operación

El desglose de los otros ingresos por 2020 y 2019, se presentan a continuación:

	2020	2019
Recuperaciones	\$ 1	-
Cancelación de reserva de títulos para negociar	-	22
	\$ 1	22



(Millones de pesos)

**(15) Indicadores financieros (no auditada)-**

	2020	2019
Solvencia	1.029	1.010
Liquidez	1.027	1.010
Apalancamiento	0.0120	0.261
ROE	16.05%	26.62%
ROA	0.46%	0.27%

	2020	2019
Requerimiento de capital / Capital global	25.22%	58.71%
Relacionados con los resultados del ejercicio:		
Margen financiero/Ingreso total de la operación	41.14%	38.15%
Resultado de operación/Ingreso total de la Operación	47.35%	66.44%
Ingreso neto/Gastos de operación	189.07%	221.98%
Gastos de administración/Ingreso total de la operación	53.16%	54.47%
Resultado neto/Gastos de administración	65.64%	86.78%
Gastos del personal/Ingreso total de la operación	39.94%	36.42%

(16) Convenio de responsabilidades-

La Casa de Bolsa mantiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que Grupo Financiero BASE, S. A. de C. V. (controladora), responderá ilimitadamente ante el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegaran a tener de acuerdo con los requerimientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Conforme a este convenio:

- La controladora responderá subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a su cargo de la Casa de Bolsa, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por la Casa de Bolsa con anterioridad a su integración al grupo, y
- La controladora responderá ilimitadamente por las pérdidas de la Casa de Bolsa.

Las referidas responsabilidades están previstas expresamente en los estatutos de la controladora.

(17) Compromisos y pasivos contingentes-

- a) La Casa de Bolsa ha celebrado un contrato de prestación de servicios con Banco Base, en donde éste último se compromete a prestarle los servicios administrativos, necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$41 y 38, respectivamente.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.





(Millones de pesos)



- c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Pronunciamientos normativos emitidos por la Comisión

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), en el artículo Cuarto Transitorio de la 105a resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 “Aplicación de Normas Particulares” contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1º de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio que estableció su aplicación y entrada en a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 24 de noviembre de 2020, se estableció el 1º de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF. Las NIF que se incorporan al criterio contable A-2 de la resolución modificatoria mencionada son las siguientes:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para el Banco y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.





(Millones de pesos)



- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado consolidado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.





NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos” y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
- Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).





(Millones de pesos)



- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.

Mejoras a las NIF 2021

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”—Para converger con la NIC 8 de las Normas Internacionales de Información Financiera, se incorpora la aplicación prospectiva cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error. En esos casos, la entidad debe reconocer los efectos del cambio de la corrección del error en el periodo contable actual.

La modificación a esta NIF entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2021; permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan deben reconocerse mediante aplicación prospectiva.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” – Establece que ahora las ganancias por condonaciones recibidas u otorgadas deben presentarse dentro de los resultados relativos a las actividades de operación, en lugar de presentarse en el resultado integral.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” –Establece que ahora los efectos de la renegociación de un IFCPI deben presentarse dentro de los resultados relativos a las actividades de operación, en lugar de presentarse en el resultado integral.

NIF D-5 “Arrendamientos”—1) establece que las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso, de forma separada. 2) Incorpora el método para determinar la proporción que corresponde a los derechos de uso conservados por el vendedor-arrendatario, así como su reconocimiento contable

La Administración de la Casa de Bolsa se encuentra en el proceso de determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad y las mejoras a las NIF en los estados financieros consolidados

